

FAQS TFG PSICOLOGÍA

¿Qué es el TFG?

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realiza bajo la supervisión de un tutor académico, que actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. En él cada estudiante debe elaborar un trabajo que desarrolle las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida.

¿Dónde puedo encontrar toda la información sobre el TFG?

En el blog del TFG puedes encontrar toda la información, tanto las directrices generales del TFG como las específicas del TFG de psicología.

<http://umh1891.edu.umh.es/directrices/>

¿Dónde puedo encontrar información sobre la estructura del TFG?

En el blog del TFG en el apartado directrices específicas en el anexo 1.

<http://umh1891.edu.umh.es/directrices/>

¿Puedo matricularme del TFG sin haber aprobado todas las asignaturas del grado?

Para matricularse del TFG será condición necesaria estar matriculado de todos los ECTS pendientes para finalizar los estudios conducentes al título, así como haber superado el 75% de los ECTS del plan de estudios, entre los que han de estar incluidos necesariamente todos los créditos de los dos primeros cursos de la titulación.

¿Puedo realizar el TFG durante una estancia?

Sí, la realización de un TFG durante una estancia de movilidad en otra universidad requerirá la previa aprobación de la propuesta de trabajo por parte de la facultad, así como la autorización del Vicerrector.

La defensa podrá realizarse en la universidad de destino o en la UMH.

¿Cómo tengo que contactar con el/la tutor/a?

En el blog del TFG en el apartado Propuesta y Asignación de temas y tutores está toda la información relacionada con el proceso de asignación de tutores/as.

<http://umh1891.edu.umh.es/oferta-y-asignacion/>

¿Qué tipos de estudios puedo realizar?

Modalidad 1. Trabajos de revisión e investigación bibliográfica.

Modalidad 2. Trabajos de carácter profesional.

Modalidad 3. Otros trabajos no ajustados a las modalidades anteriores que estén relacionados con las competencias asociadas al título.

¿Qué plazos tengo para presentar el TFG?

En el blog del TFG en el apartado Entrega, Defensa y Evaluación, Calendario de solicitud y defensa de los TFG aparecen todas las convocatorias disponibles y los plazos de aceptación del tutor/a que deben seguirse en cada una de ellas.

<http://umh1891.edu.umh.es/entrega-defensa-y-evaluacion-2/calendario-de-solicitud-y-defensa-de-los-tfg/>

¿Cómo se evalúa el TFG?

El estudiante debe elaborar una memoria final y realizar una defensa pública. La memoria final del TFG será evaluada por el/la tutor/a, que la calificará en una escala de 0 a 10. La exposición oral y defensa del TFG ante un tribunal evaluador será calificada en una escala de 0 a 10.

El 70% de la evaluación la realiza el/la tutor/a del TFG y el 30% corresponde a la calificación del tribunal evaluador.

¿Cómo se envía el TFG?

En el blog del TFG en el apartado Entrega, Defensa y Evaluación, Procedimiento de Entrega, Defensa y Evaluación aparece el procedimiento detallado para entregar el TFG, así como una guía para utilizar la aplicación.

<http://umh1891.edu.umh.es/entrega-defensa-y-evaluacion-2/entrega/>

¿En qué consiste la defensa del TFG?

Se realizará una presentación oral ante un tribunal evaluador utilizando como apoyo visual un póster en formato papel o en formato digital. El tiempo de la presentación oral será de 10 minutos de exposición y 5 minutos para el turno de preguntas y respuestas.